

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO ÚNICO	
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD GUADALAJARA	
05 JUN. 2020	
Salida nº	Entrada nº
435 465	

en calidad de delegada de prevención  
en el Comité de Seguridad y Salud Laboral de personal funcionario de Guadalajara, en  
representación del sindicato STAS-CLM,

**SOLICITA:**

De conformidad con el art. 38.3 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, que sea convocado a la mayor brevedad posible dicho comité. En las circunstancias que desgraciadamente hemos padecido por el COVID-19 vemos necesaria una reunión en la que se haga una exposición de las incidencias o problemas que ha habido en los distintos centros de trabajo.

El interés común de todos los miembros del Comité es el de velar por la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras y debemos velar que las medidas adoptadas o los medios utilizados sean adecuados y suficientes, en este sentido tenemos el derecho a estar informados de las cuestiones que han surgido para remediar y evitar que no falten las medidas y medios necesarios de prevención, no sólo en el día a día sino en situaciones excepcionales como hemos soportado.

Entre todas las partes podemos conseguir mejorar los niveles de protección de la salud de nuestras compañeras y compañeros; así que esperamos que nuestra petición sea tenida en cuenta y se celebre el comité lo antes posible.

---

Guadalajara, 05 de junio de 2020